



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 0026-SO-2022

SESIÓN ORDINARIA

13 DE JULIO DE 2022

1 En la ciudad de Macas, a los 13 días del mes de julio del dos mil veinte y dos, siendo
2 las 10h00 horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón
3 Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón
4 Morona, las señora vicealcaldesa y señores concejales que integran el Concejo
5 Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio
6 a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se da
7 lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la Sesión ordinaria del
8 Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 13 de julio de 2022 a
9 las 10H00 en el salón municipal, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**:
10 Constatación del quórum. **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**TERCERO**:
11 aprobación del orden del día.- **CUARTO**: Aprobación del **Acta 0004- SE-2022**, de la
12 Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2022.-**QUINTO**.-Aprobación del **Acta**
13 **0025- SO-2022**, de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2022.- **SEXTO**:
14 Conocimiento de la **DÉCIMA OCTAVA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO,**
15 **AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
16 **MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-SÉPTIMO**:
17 Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza de
18 **LOTIZACIÓN DE LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KILAMO CIA LTDA.-**
19 **OCTAVO**: Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza de
20 **LOTIZACIÓN PACCHA DE MARTHA LÓPEZ RUIZ.-NOVENO**: Conocimiento,
21 análisis y aprobación de los trámites de: **UNIFICACIÓN DE LOTES, SUBDIVISIÓN y**
22 **PARCELACIÓN AGRÍCOLA**, contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-
23 0238-M, de fecha 07 de julio de 2022, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera
24 Flores, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-**DÉCIMO**: Conocimiento, análisis y
25 aprobación de los trámites de: **UNIFICACIÓN DE LOTES, SUBDIVISIÓN y**
26 **PARCELACIÓN AGRÍCOLA**, contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-
27 0238-M, de fecha 07 de julio de 2022, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera
28 Flores, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-**DÉCIMO PRIMERO**: Clausura.-
29 **Clausura**.-Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.-**SEÑOR**
30 **ALCALDE**: primer punto del orden del día - **SEÑORA SECRETARIA**: **PRIMERO**:
31 Constatación del quórum.- **SEÑOR ALCALDE**: tenga la bondad de proceder con la
32 constatación del quórum.- **SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes el
33 señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Licenciado Andrés
34 Noguera Flores, la concejal Licenciada Raquel Tovar Pichama, vicealcaldesa
35 Sra. concejala Nadia Sensú Tunki, el concejal profesor Federico Tseremp Ayui
36 y el señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con
37
38
39
40



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 el quórum reglamentario.-**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día .-
2 **SEÑORA SECRETARIA: SEGUNDO:** Instalación de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:**
3 saluda y manifiesta en espera que los punto que vamos abordar hoy en la sesión
4 ordinaria de concejo sean considerados, tratados de la manera más eficiente y que
5 lleguemos a las mejores conclusiones en beneficio de los ciudadanos de nuestro
6 cantón doy por instalada la presente sesión de concejo, siguiente punto del orden
7 del día.- **TERCERO:** aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** solicito
8 señores concejales pronunciarse en respecto al presente punto del orden del día,
9 adelante.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta solicito de su
10 autorización para que a través de la secretaria se de lectura e insertar el punto, el
11 documento es del 11 de julio de 2022 dirigido a su autoridad.-**SEÑOR ALCALDE:** con
12 gusto proceda.- **SEÑORA SECRETARIA:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0246-
13 M de fecha 11 de julio delo 2022, para el Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del
14 Cantón Morona, asunto punto para sesión del concejo, de mi consideración, Señor
15 Alcalde, solicito Señor Alcalde, solicito a usted de la manera más comedida se sirva
16 disponer se inserte dentro del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo
17 Municipal de fecha 13 de julio de 2022, lo siguiente; conocimiento, análisis y
18 autorización de las vacaciones solicitadas por el Suscrito Lcdo. Braulio Jaramillo
19 Zabala, Concejal del Cantón Morona, desde el día lunes 18 de julio de 2022, hasta el
20 31 de julio de 2022 Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente,
21 Documento firmado electrónicamente Lic. Braulio Ladislao Jaramillo Zabala
22 **CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias prosiga.-
23 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** considerando que como todo servidor público
24 tenemos el derecho a hacer uso de nuestras vacaciones anuales he insertado el
25 documento para que sea el concejo en pleno me autorice hacer uso de la misma.-
26 **SEÑOR ALCALDE:** se ha procedido a dar lectura por secretaria, esa es la petición
27 del señor concejal Braulio Jaramillo, en consideración de ustedes señores
28 concejales y señora vicealcaldesa, adelante.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
29 saluda y manifiesta con la explicación que ha dado el concejal Jaramillo creo que
30 está en su derecho hacer uso de su requerimiento a lo cual mi respaldo para que
31 sea incorporado dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe una
32 moción señora secretaria con el debido apoyo tenga la bondad de proceder a tomar
33 votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del
34 concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo
35 con la moción; todos los señores concejales levantan la mano en consecuencia por
36 unanimidad se inserta como punto un décimo dentro del orden del día.- **SEÑOR**
37 **ALCALDE:** concedo hacer uso de la palabra.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**
38 solicita se de lectura al documento que ha insertado en secretaria en debido
39 momento.- **SEÑOR ALCALDE:** proceda a dar lectura del documento antes
40 mencionado.- **SEÑORA SECRETARIA:** Memorando Nro. GMCM-CCM-2022 de
41 fecha 12 de julio del 2022 PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán, Alcalde
42 del Cantón Morona ASUNTO: Punto para la Sesión de Concejo Municipal: De mi
43 consideración: Señor Alcalde, solicito a usted se sirva disponer se inserte dentro del



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 orden del día el siguiente punto: para conocimiento, análisis y autorización por parte
2 del Seno del Concejo Municipal: el proceso de conciliación Nro. 01803-2021-00280".
3 De acuerdo a la información suscrita por el Mgs. Víctor André Rivadeneira Mejía,
4 Procurador Sindico Municipal. La explicación y sustentación la realizará en la sesión
5 de Concejo Municipal de fecha 13 de julio de 2022, además debo indicar que no se
6 ha podido enviar la información digital debido al peso de la misma, se entregara el
7 día de la sesión de manera física. Con sentimientos de distinguida consideración.
8 Atentamente, Documento firmado electrónicamente Sr. Tukup Federico Tseremp Ayui
9 CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE:** prosiga - **CONCEJAL**
10 **FEDERICO TSEREMP:** es oportuno mencionar que tenemos un proceso legal que
11 está en su trámite ante las versiones de la parte jurídica el doctor Víctor André
12 Rivadeneira, ayer se había deliberado algunos puntos como en el contexto lo indica
13 pues es tema del Río Quebrada en la parroquia de San Isidro, a la cual en su
14 análisis respectivo todo lo que tenemos duda alguna por parte del profesional que
15 está al frente por lo que he propuesto y solicitado para incorporar este punto dentro
16 del orden del día de este concejo.- **SEÑOR ALCALDE:** dado
17 que existe una moción por parte del concejal Federico Tseremp, voy a expresar mi
18 apoyo mi moción presentada por el señor concejal, por lo tanto señora secretaria
19 dignese tomar votación de manera ordinaria.-**SEÑOR SECRETARIA:** señores
20 miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que
21 estén de acuerdo con la moción; todos los señores concejales levantan la mano en
22 consecuencia por unanimidad se inserta como décimo segundo dentro del orden del
23 día.- **SEÑOR ALCALDE:** vamos a escuchar.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
24 **PICHAMA** - saluda y manifiesta como es conocimiento de todos bajo de la comisión
25 socio cultural y fiestas hemos estado organizando las fiestas que se van ejecutar en
26 el mes de agosto por las fiestas de Macas, por ello a la nueva actividad que se ha
27 gestionado la elección de la reina interparroquial del Cantón necesitamos aprobar el
28 reglamento que norma la misma elección por ello solicito a usted permita que la
29 señora secretaria de lectura al memorando.- **SEÑOR ALCALDE:** con el mayor gusto
30 señora concejala, dignese dar lectura a la misiva.-**SEÑORA SECRETARIA:**
31 Memorando Nro. Memorando Nro. GMCM-CCM-2022-0250-Macas, 12 de julio de
32 2022 PARA: Ing. Franklin Alejandro Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona
33 ASUNTO: Punto para la Sesión de Concejo Municipal: REGLAMENTO QUE NORMA
34 LA ELECCIÓN DE LA REINA INTERPARROQUIAL DEL CANTÓN MORONA 2022
35 PARA EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN De mi consideración: Señor
36 Alcalde, me permito solicitar a usted se sirva disponer se inserte dentro del orden del
37 día de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal el siguiente punto para
38 conocimiento, análisis y resolución: REGLAMENTO QUE NORMA LA ELECCIÓN
39 DE LA REINA INTERPARROQUIAL DEL CANTÓN MORONA 2022. De acuerdo a la
40 documentación adjunto. Con sentimientos de distinguida consideración.
41 Atentamente, Documento firmado electrónicamente Lic. Raquel María Tovar
42 Pichama CONCEJALA DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE:** prosiga.-
43 **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA**.-como ya indica la moción que dio



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 lectura la señora secretaria, solicito a mis compañeros concejales apoyar la
2 respectiva moción para conocimiento, análisis y resolución del reglamento que
3 norma la elección de la reina interparroquial del cantón Morona del año 2022.-
4 **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales concedo hacer
5 uso de la palabra.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** apoyo la moción
6 presentada por la señora concejal Raquel Tovar .- **SEÑOR ALCALDE:** dado que
7 existe una moción señora secretaria que cuenta con el debido respaldo por parte del
8 señor concejal Braulio Jaramillo, díguese tomar votación de manera ordinaria.-
9 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria
10 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; todos los
11 señores concejales levantan la mano en consecuencia por unanimidad se inserta
12 como décimo tercero dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** permita me
13 señora vicealcaldesa y señores concejales mocionar la aprobación del orden del día
14 con las consideraciones expuestas y aprobadas hasta este momento, ha solicitado
15 hacer uso de la palabra .- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y manifiesta
16 señor Alcalde respaldo la moción planteada por su persona.- **SEÑOR ALCALDE:** por
17 favor señor secretaria tome votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:**
18 señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los
19 que estén de acuerdo con la moción; todos los señores concejales levantan la mano
20 en consecuencia por unanimidad se aprueba orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:**
21 siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:** **CUARTO:** Aprobación
22 del **Acta 0004- SE-2022**, de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2022.-
23 **SEÑOR ALCALDE:** a su consideración señores concejales concedemos hacer uso
24 de la palabra.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA.**- en cuanto al acta que
25 estamos por aprobar ya sido recibida por nosotros y al valorarla no hay ninguna
26 inquietud ni sugerencia mociono la aprobación del **Acta 0004- SE-2022**, de la Sesión
27 Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias
28 señores concejales a su consideración .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** tienen
29 el respaldo.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe una moción con el debido respaldo
30 díguese tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores
31 miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que
32 estén de acuerdo con la moción; todos los señores concejales levantan la mano en
33 consecuencia por unanimidad se aprueba el punto cuarto dentro del orden del día .-
34 **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:**
35 **QUINTO.**-Aprobación del **Acta 0025- SO-2022**, de la Sesión Ordinaria de fecha 06
36 de julio de 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores
37 concejales adelante .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** una vez más en punto
38 quinto del orden del día, de la aprobación del acta **0025- SO-2022**, de la Sesión
39 Ordinaria de fecha 06 de julio de 2022 a la cual propongo que se apruebe esta acta
40 por no tener ninguna observación.- **SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes
41 señores concejales concedo hacer uso de la palabra .-**CONCEJALA RAQUEL**
42 **TOVAR PICHAMA.**- respaldo la moción presentada .-**SEÑOR ALCALDE:** dado que
43 existe moción con el debido respaldo señora secretaria díguese tomar votación de



1 manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su
2 votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la
3 moción; todos los señores concejales levantan la mano en consecuencia por
4 unanimidad se aprueba el punto quinto dentro del orden del día.- **SEÑOR**
5 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: SEXTO:**
6 Conocimiento de la **DÉCIMA OCTAVA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO,**
7 **AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
8 **MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.- SEÑOR ALCALDE:** en
9 **consideración de ustedes estimados señores concejales** adelante .- **CONCEJAL**
10 **FEDERICO TSEREMP:** sabemos que la décimo reforma de traspaso de dominio
11 está de acuerdo a la necesidades que tiene la institución que se realice la debida
12 explicación por parte del director .- **SEÑOR ALCALDE:** solicito al señor director para
13 que de su debida explicación.- **C.P.A : CÉSAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO.-**
14 saluda y manifiesta atendiendo los requerimientos que necesita la institución y de
15 acuerdo al Art. 256 de lo estable el COOTAD, se ha estructurado la reforma décima
16 octava que fue aprobada por usted señor Alcalde y puesta en conocimiento de
17 ustedes señores concejales la reforma está estructurada de la siguiente manera hay
18 dos peticiones del director de talento humano y de la dirección de cultura de la
19 dirección de talento humano esta enfocada esta reforma para atender por renuncias
20 voluntarias de dos compañeras por problemas de salud y quieren retirarse de la
21 institución creo que es loable atender estos requerimientos también es para atender
22 las remuneraciones de los servidores del SERTAM, inicialmente estaban hasta junio
23 y en la unidad de economía solidaria es la planificación de ferias para el resto del
24 ejercicio en ese sentido la reforma esta de la siguiente manera en el programa
25 administración general incremento en la renuncia voluntaria 11.300 dólares en el
26 programa de la registraduría de la propiedad un incremento por vacaciones no
27 gozadas 1.000 dólares, en el programa de la dirección de tránsito transporte,
28 terrestre y seguridad vial por el tema del SERTAM, una reducción en la partida
29 consultoría asesoría investigativa especializada 19.000 dólares, materiales de
30 impresión, fotografía y reproducción 3.000 dólares, honorarios por contratos de
31 servicios de 33.000 mil dólares, incremento décimo tercer sueldo 43,00 dólares,
32 décimo cuarto sueldo 212,50 dólares, aporte patronal 759,11 dólares un incremento
33 de fondos de reserva 542,78 dólares y la partida servicios personales por contrato
34 un incremento de 6.516 dólares, en el programa control urbano, avalúos y catastros
35 consultoría asesoría investigación especializada 31.873,39 que da un total dentro de
36 servicios generales que da la facultad legal un valor 53. 873,39 y en reducción igual
37 valor, en el área de servicios sociales en el programa de social de gestión de
38 economía y turismo una reducción en la partida capacitación para la ciudadanía
39 general 2.300 dólares incremento en la partida servicios especializados 450 dólares,
40 incremento en la partida servicios personales eventuales sin relación de
41 dependencia 8. 552, 07 una reducción en la partida transferencias y donaciones en
42 el sector privado no financiero 9.002,07 una reducción en eventos promocionales
43 1.400,00 dólares una reducción en lo que es feria navideña 1.400,00 una reducción



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 por día de los difuntos eventos públicos y promocionales 6.270,96 igual reducción
2 eventos promocionales de la feria de emprendedores 1.000,00 dólares un
3 incremento en eventos promocionales dentro de eventos y ferias turísticas 27.970,96
4 y una reducción en la partida para capacitación a ciudadanía en general 3.300
5 dentro de lo que es servicio sociales tenemos un incremento de 36.973,03 igual
6 valor en reducción dentro del área servicio comunales en subprograma planificación
7 urbano y rural que es para el tema de promotores comunitarios un incremento la
8 partida décimo tercer sueldo 1.426,00 décimo cuarto sueldo 850,00 dólares aporte
9 patronal 1.993,55 fondos de reserva 1425,44 servicios personales por contrato
10 17.112,00 todos como incremento también como les indicaba los de renuncia
11 voluntaria un incremento de 9.000,00 dólares que está financiado con la reducción
12 de consultorías de investigación especializada 15.000,00 arrendamiento y licencia
13 de uso de paquetes informáticos 4.000,00 viáticos y subsistencias en el interior
14 896,99 y también como reducción consultoría, asesoría e investigación
15 especializada 3.000,00 en el programa gestión ambiental y servicios públicos una
16 reducción dentro de la consultoría asesoría e investigación especializada 3.000,00
17 dólares y mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas 6.000,00 dólares
18 da un incremento total de 68.780,02 e igual valor en reducción total de la reforma
19 dentro de las tres áreas 122.653,41 dólares e igual cantidad en reducción esa es la
20 reforma que se ha puesto en conocimiento señor Alcalde y señores concejales.-
21 **SEÑOR ALCALDE:** vamos a continuar si hay alguna información adicional lo
22 hacemos saber continuamos.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** es notorio la
23 reforma que ha presentado por parte del departamento correspondiente pues como
24 es de conocimiento creo que el concejo en pleno conoce la parte administrativa lo
25 realiza en el sentido de que nosotros no podemos inmiscuir en la parte
26 administrativa no hay ningunos correctivos a la cual creo que el concejo en pleno
27 tiene conocimiento.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal adelante.-
28 **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** para ser puntual hace referencia a dos
29 direcciones porque para sacarme de dudas porque de la reducción de las partidas
30 que indicaron de forma especial de la dirección de tránsito, dirección de desarrollo
31 social es posible que cada uno de los directores de las áreas que he mencionado
32 puedan dar la explicación pertinente ante mi inquietud que tengo.- **SEÑOR**
33 **ALCALDE:** perfecto solicitamos la aclaración a quien corresponda.- **ING. MILTON**
34 **PALLCHIZACA** - saluda y manifiesta.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**
35 quisiera saber el porqué de las reducción de las capacitaciones.- **ING. MILTON**
36 **PALLCHIZACA** : saluda y manifiesta con respecto al tema de las capacitaciones
37 nosotros recordamos que en el mes de mayo se ejecutaron actividades un convenio
38 con la Unión Europea entonces para poder cumplir con ese convenio entendiendo
39 que no se tenía recursos para trasposos de recursos económicos se hicieron
40 reducciones para poner recursos para poner ahí en esa partida para cumplir con el
41 convenio ahora lo que se está haciendo es devolviendo esos recursos para contar
42 con los recursos económicos y poder ejecutar las actividades planificadas ferias,
43 capacitaciones y talleres cuando hablamos el tema de economía solidaria, en el



1 tema de los facilitadores con grupos de atención prioritaria en este caso los adultos
2 mayores, las personas con discapacidad, fisioterapia estamos haciendo incremento
3 en las partidas porque tienen contrato hasta el mes de julio ese personal y queremos
4 contar con los recursos para dar continuidad a esos proyectos básicamente la
5 reforma está planteada así.-**SEÑOR ALCALDE:** gracias señor Milton con estas
6 explicaciones vamos a continuar y damos por conocido el presente punto del orden
7 del día siguiente punto.-**SEÑORA SECRETARIA: SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis
8 y aprobación en primer debate de la Ordenanza de **LOTIZACIÓN DE LA**
9 **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KILAMO CIA LTDA.- SEÑOR ALCALDE:** en
10 consideración de ustedes señores concejales concedo hacer uso de la palabra.-
11 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** hemos analizado dentro de la comisión
12 de planificación y presupuesto este trámite se convierte en una lotización debido que
13 este trámite contiene una vía interna la subdivisión en el barrio Jardín del Upano es
14 de la familia Merino me parece que han contratado no sé cuál es el trámite que ellos
15 han contratado para poder entregar la lotización a la constructora e inmobiliaria
16 Kilamo Cia, es una lotización que cumple con todos los requisitos que están dentro
17 de la ordenanza de fraccionamiento de suelos en el cantón Morona, como digo es
18 una lotización que contiene una vía interna obligatoriamente debe ser aprobada por
19 una ordenanza es por eso que se analizó dentro de la comisión de planificación y
20 presupuesto tiene algunas observaciones dentro del informe que ha enviado el
21 departamento de control urbano es por eso que le pido a la señora secretaria que al
22 momento de elaborar la resolución se tome a consideración todas estas
23 recomendaciones que se encuentran dentro del informe emitido por el Arq. Efraín
24 Montaluisa, valorado y aprobado por el Arq. Diego Garcés como director del
25 departamento, ha pasado dentro de la comisión hemos analizado cumple con los
26 requisitos pero tenemos que estar vigilantes de que se pueda cumplir la
27 infraestructura señor Alcalde, es por eso que después del análisis hemos decidido
28 por unanimidad que pase al seno del concejo para ser aprobado entonces señor
29 Alcalde, con estas precisiones planteo la moción de que se apruebe en primer
30 debate esta ordenanza de lotización.-**SEÑOR ALCALDE:** en consideración de
31 ustedes estimados concejales si requieren alguna precisión adicional aquí está el
32 Arq. Diego Garcés, concedo hacer uso de la palabra.-**CONCEJAL FEDERICO**
33 **TSEREMP:** pues creo que los que hemos asistido dentro de la comisión fueron
34 claras las exposiciones lo hicieron la parte técnica los documentos tienen el respaldo
35 se considera que cumple todos los requisitos, como antecedió el colega Andrés
36 Noguera, creo que las observaciones de la parte técnica están claras deben ser
37 estrictamente cumplidas por lo importante es dar paso porque todos los pasos los
38 trámites de los ciudadanos es un tiempo largo que han venido tramitando yo creo
39 que hoy es oportuno de atender los requerimientos de los ciudadanos por lo tanto
40 respaldo la moción a que se apruebe el punto Conocimiento, análisis y aprobación
41 en primer debate de la Ordenanza de **LOTIZACIÓN DE LA CONSTRUCTORA E**
42 **INMOBILIARIA KILAMO CIA LTDA,** de lo que ha antecedido el concejal Andrés
43 Noguera.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de proceder con la aprobación yo quiero



1 decirles a cada uno de ustedes señores concejales por la experiencia que vamos
2 teniendo por las buenas experiencias que son buenas y por las muchas de las otras
3 y se los digo con objetividad señores directores ustedes también aran historia y lo
4 digo a planificación y control urbano al área jurídica no podemos parar el desarrollo
5 de nuestra ciudad y nuestro cantón tenemos que aplaudir aquellas personas que
6 vienen a invertir en nuestra ciudad en nuestro cantón, aquellos que vienen con esa
7 visión de generar desarrollo para la ciudad de generar empleo y sobretodo de
8 generar oportunidades de vivienda estamos hablando de un proyecto que va
9 enmarcado hacia la construcción de viviendas señor Diego Garcés ojo a lo que voy a
10 decir a la solución no de problemas de viviendas que no vaya a ser de qui a un
11 mediano plazo y en el largo plazo no se cumpla el Art. Nro. 11 por favor señora
12 secretaria de lectura el artículo antes mencionado de este proyecto.-**SEÑORA**
13 **SECRETARIA:** la lotización kilamo es de carácter privado por lo que las obras de
14 infraestructura de la lotización así mismo como cualquier tipo de necesidad interna
15 de la misma son de la única y exclusiva responsabilidad del promotor del proyecto
16 de lotización o propietarios que integran la misma.- **SEÑOR ALCALDE:** y le digo al
17 jurídico que nos van a dar una garantía por las obras con un lote, dos lotes no
18 hacemos mucho porque luego terminan vendiendo los demás lotes y al municipio le
19 volverán a pedir todas las obras y servicio básicos yo si llamo al profesionalismo y al
20 sentido de responsabilidad a todo el personal del gobierno municipal del Cantón
21 Morona, es necesario tener liquidez llegar a punto de equilibrio porque no se tiene
22 los recursos necesarios para hacer la obras comprendemos perfectamente pero no
23 con este argumento terminen de vender los lotes se llevan la pura y se llevan el
24 hueso a la institución y luego las familias tienen que estar penando visitando el
25 municipio para que les termine dando las obras espero que todos cumplamos
26 nuestro trabajo que los vaya muy bien que vendan todos los lotes, todas las casas
27 pero que cumplan con el Art. 11 y todos los Art. que aquí señala nosotros estamos a
28 pocos meses de dejar las funciones y no quisiera ver lo que hemos visto en este
29 tiempo que estamos acá, cuantos proyectos se han aprobado y no han cumplido
30 muchos promotores con las obras que se comprometieron así que vamos a dar
31 viabilidad a estos proyectos pero vamos a dar sostenibilidad a nuestros ciudadanos
32 para proteger señor concejal vamos a proteger los recursos de esas familias porque
33 ellos están comprando como un proyecto con todas las de Ley, y no quieren
34 problemas vale la pena esta aclaración y cada vez que haya este tipo de proyectos
35 yo voy a insistir en aquello para ir corrigiendo no es solamente aprobar proyectos y
36 no cumplir con lo que corresponde dado que existe señora secretaria una moción
37 con el debido respaldo tome votación de manera ordinaria.-**CONCEJAL BRAULIO**
38 **JARAMILLO:** al respecto la vez anterior nosotros hablamos manifestado de que es
39 oportuno de que el municipio del cantón Morona, a través de su departamento
40 correspondiente hagamos seguimiento a las resoluciones que nosotros hemos
41 hecho señor Alcalde y compañeros concejales considerando que han quedado para
42 la aprobación de la subdivisiones que hemos trabajado aquí en el concejo algunos
43 lotes en prenda como hipoteca es por ellos que también es oportuno hacer el



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 seguimiento y ver qué es lo que se ha pasado porque la mayoría de ellos pienso que
2 aún no han cumplido que estaban dentro del compromiso, es por eso que se ha
3 levantado esos terrenos que estaban prácticamente en prenda para poder nosotros
4 autorizar, del no haber el compromiso por parte de ellos sería también hacer llegar
5 un documento de respaldo por parte de la institución, los acuerdo al que llegó la
6 institución con estos señores se lo hizo a través del concejo municipal y eso nos da
7 una garantía de que si hemos estado preocupados en dar seguimiento a lo que
8 nosotros hemos aprobado dentro del concejo municipal. **-SEÑOR ALCALDE:** aquí en
9 el artículo 18 dice que en un plazo de doce meses cumplirá con todas las obras,
10 señor director de obras públicas, señor director de planificación, control urbano,
11 jurídico, asesor pues casi que nos queda un año todavía, a la par hay que construir
12 las obras, si empezamos a ver que se vende los lotes y hay transferencias de
13 dominio que se registra en el municipio podemos ir evaluando, me parece bien,
14 hagamos un control interno tipo auditoria si se vende el 90% de los lotes y no hemos
15 avanzado el 90% tiene que parar, es verdad un lote o dos no representa el valor de
16 las obras, ni el 5% del valor comercial del valor de las obras, por el amor a nuestros
17 ciudadanos a quienes representamos y de manera particular por quienes compran
18 con ilusión estos terrenos se tiene que exigir, vamos hacer ese control desde el
19 municipio y vamos a pedir que control urbano haga ese control y vamos a pedir que
20 pasen un informe periódicamente. **-SEÑOR SECRETARIA:** señores miembros del
21 concejo su votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto séptimo dentro
22 del orden del día. **- OCTAVO:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate
23 de la ordenanza de lotización Paccha de Marta López Ruiz. **-CONCEJAL ANDRÉS**
24 **NOGUERA:** pide la palabra, haciendo un pequeño preámbulo antes de exponer el
25 punto creo que esta administración se ha caracterizado ser un tanto más estrictos en
26 torno la aprobación de este tipo de trámites que van directamente a la comisión de
27 planificación y presupuesto, ese ha sido un compromiso del Arq. Diego Garces y el
28 Arq. Francisco Torres de verificar de que todos estos trámites se cumplan y se hagan
29 con los procesos que dictamina el COOTAD y la normativa que nosotros tenemos
30 interna como es la ordenanza de fraccionamientos de suelos del cantón Morona, es
31 de aplaudir de que este tipo de promotores inmobiliarios cumplan con todos los
32 requisitos para poder hacer una aprobación directamente en el gobierno municipal
33 para poder tener todos los lotes legalizados que otorga el gobierno municipal, a
34 diferencia de otros trámites que lo hace sin conocimiento del gobierno municipal
35 venden los lotes por prescripción por otro tipo de problema que viene gratis al
36 gobierno municipal, de aquí nosotros creo que no podríamos cuartar en este sentido
37 el derecho que tienen los ciudadanos de emprender o de realizar este tipo de
38 trámites, he conversado con algunos de ellos que han realizado estos trámites, y
39 han dicho que no han podido cumplir ya que no tienen dinero y les toca vender los
40 lotes y esa es la situación que previa debían haber analizado, cuando exista este
41 tipo de inconvenientes, en todo caso yo exhorto al Arq. Diego para que exista este
42 control interno porque nosotros aprobamos y seguimos pasando y siguen llegando
43 nuevos trámites y creemos en la voluntad y el trabajo que tienen el equipo técnico,



1 tenemos un trámite de la señora López Ruiz Marta, en el sector de Paccha se ha
2 presentado todos los informes a ingresado a la comisión de planificación y
3 presupuesto y el informe que nos envió por parte del departamento de control
4 urbano cumple con todos los requisitos en ese sentido ha pasado al seno de concejo
5 para ser aprobado y hago extensivo a todos los compañeros miembros de la
6 comisión para realizar este informe y acompañar al Arq. Diego Garcés para que ese
7 informe pueda llegar lo más pronto posible y de una u otra manera evaluar cuales
8 han sido los alcances de todas las lotizaciones y si están cumpliendo o no, a corto
9 plazo podamos tomar otro tipo de consideraciones entorno a estos trámites porque
10 no podríamos decir que no podemos aprobar el trámite porque no sabemos si es
11 que van a cumplir o no esta obra, hay temas legales que tienen que cumplirse y
12 tenemos que dar trámite a todos los expedientes que hay, planteo la moción de que
13 sea aprobada en primer debate esta ordenanza, también haciendo extensivo el
14 apoyo de la señora secretaria general para que el informe y las resoluciones para
15 que esta ordenanza se pueda ser tomado en cuenta entorno a todas las
16 observaciones que tenga el informe. -**SEÑOR ALCALDE:** el anterior fue probado en
17 primer debate y este también estamos aprobando en primer, hay que tomar en
18 cuenta los tiempos para los estudios definitivos, esa es la moción propuesta por
19 parte del señor concejal Andrés Noguera. - **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide
20 la palabra, está claro todo lo que han vertido para la aprobación en de este trámite,
21 hay que poner un alto todos los procesos que a veces se han venido haciendo y si
22 no cumplen como autoridad y como técnicos, deben dar seguimiento para ir
23 valorando y evaluando las sugerencias dadas dentro del concejo, es verdad que el
24 compañero antecedió, siempre respetamos los informes de la parte técnica, tenemos
25 profesionales que si hemos garantizado pero sin embargo tenemos que dar
26 seguimiento para que toda estas resoluciones tomadas dentro del concejo vayan
27 haciendo efectivo, señor Alcalde es de su autoridad de poner manos a la obra para
28 poder ejecutarse todos los trámites para que se hagan bien las cosas igual nosotros
29 como fiscalizadores, como concejo que de alguna u otra forma autorizamos y nos
30 concierne como autoridades de la instituciones y debe dar disposiciones a los
31 técnicos para que dé cumplimiento de las resoluciones u algunas observaciones
32 tomadas dentro del concejo, por lo tanto respaldo la moción a que se apruebe este
33 trámite en el primer debate de la señora Marta López. - **SEÑOR ALCALDE:** a
34 consideración esta moción señores concejal que cuenta con su respectivo respaldo. -
35 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por
36 unanimidad se aprueba el punto ocho dentro del orden del día. - **SEÑOR ALCALDE:**
37 antes de pasar al siguiente punto debo decir que espero cuando salgamos de esta
38 administración veamos caras felices dentro de los proyectos que estamos
39 aprobando y nos sintamos parte de, ya están viviendo, tienen todos los servicios
40 porque están cumpliendo los unos y los otros, me acuerdo antes de entrar acá,
41 habían denuncias y denuncias que hacían chanchullos por debajo de la mesa, que
42 se pasaba por debajo de la mesa ayudas todas esas cosas, aquí a estado vetado
43 totalmente aquello, aquí no nos vamos a callar cuando tengamos que enfrentar este



1 tipo de cosas, y vamos a responder por las obras que estamos aprobando y también
2 por los demás proyectos, yo voy a llamar a una reunión al equipo técnico y vamos
3 hacer una valoraciones de todos los proyectos que se han ido aprobando y que no
4 han concluido hasta el momento, y ahí vamos a ver cuál es el resultado de todo
5 esto, yo confió mucho la capacidad y sobre todo la honestidad de nuestros técnicos,
6 para que estos proyectos que estamos aprobando den alegría y no frustración para
7 que después de cinco años estén haciendo cola para que les atiendan con agua,
8 con alcantarillado, planta de tratamiento, pozo séptico ya que tienen el agua o ya
9 tienen el galpón y no tienen energía eléctrica, así que señor asesor vamos a tener
10 que hacer un trabajo de cerca de todo esto, cuando tengan que presentar un
11 proyecto sepan que no solo es decir aquí esta sino sepan lo que tienen que hacer,
12 cuantos proyectos están a la deriva y no han concluido, porque no se cumplió con
13 las obligaciones de las partes, nos entregan un lote o dos lotes y no representa ni el
14 5 por ciento del valor total de la inversión, nosotros tenemos que saludar aquellos
15 promotores que hacen con toda las responsabilidades para buscar soluciones, hago
16 este preámbulo porque luego vamos a tratar proyecto que han generado algún tipo
17 de inconvenientes y hoy tenemos que ser parte de la solución.-**SEÑORA**
18 **SECRETARIA.- NOVENO:** Conocimiento, análisis y aprobación de los trámite de
19 unificación de lotes, subdivisión y parcelación agrícola contenido en el memorando
20 Nro. GMCM-CCM-2022-0238-M de fecha 07 de julio del 2022 suscrito por el Lic.
21 Andrés Noguera Concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide
22 la palabra, a diferencia de los trámite anteriores estos son trámite que son más
23 sencillos ya que no tienen vías internas y no tienen que ser aprobados por medio de
24 una ordenanza, tenemos unos trámite que brevemente voy a repasar, el primer
25 trámite es de unificación de lotes de la señora Jaramillo Estrella Claudia en la
26 parroquia Macas, que de tres lotes está unificando a uno para poder tener los metros
27 respectivos para poder hacer algún tipo de construcción, este trámite no tiene ningún
28 inconveniente para ser la aprobación, el siguiente trámite es de subdivisión del señor
29 Merino Villarreal Luis Martín, es un predio ubicado en la parroquia Macas en el barrio
30 Universitario, este trámite en particular ya se había entregado áreas verdes en un
31 trámite anterior y también había sido entregado como parte de la viabilidad que se
32 realizó a los alrededores del terminal terrestre, entonces este trámite cumple con
33 todos los requisitos y no tiene ningún inconveniente, el siguiente trámite es del
34 mismo usuario Merino Villarreal Luis Martín es el lote A predio ubicado en la
35 parroquia Macas, barrio Universitario con un área de 7.004 m² de igual forma sin
36 ningún tipo de inconveniente se está haciendo una pequeña subdivisión que no
37 cuenta con vías internas debido a que ya existe una planificación vial aperturada y
38 lastrado en ese sector, siguiente trámite del mismo usuario con un predio de área de
39 9.100 m² 57 este trámite no tiene que dejar áreas verdes debido a que anteriormente
40 ya dejó, está realizando esta subdivisión donde ya se encuentra consolidado y tiene
41 todos los servicios básicos, no tiene ningún tipo de inconveniente y han pasado al
42 seno de concejo, el siguiente trámite es de lotización de la señora López Ruiz Marta,
43 estoy haciendo la lectura del informe este trámite no tiene nada que ver porque la



1 aprobamos anteriormente, tenemos un trámite de parcelación agrícola de
2 Villavicencio Alarcón Luis Vinicio, los trámite de parcelación agrícola pues no existen
3 ningún tipo de inconvenientes y se hace en parcelas grandes y no tiene que dejar
4 áreas verdes, estos son los trámites que están pendiente de aprobar en este punto y
5 planteo la moción de que sean aprobados.- **CONCEJAL RAQUEL TOVAR**
6 **PICHAMA:** pide la palabra, en cuento a este punto del orden del día cabe indicar
7 que doy fe de las sesiones que se han tenido bajo la presidencia de la comisión y
8 presupuesto los documentos que nos han enviado vía quipux cuenta con todo los
9 informes correspondientes por ello respaldo la moción presentada.- **SEÑOR**
10 **ALCALDE:** dado que existe el apoyo vamos a proceder con la votación de manera
11 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de
12 manera ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto noveno dentro del orden del
13 día.- **DÉCIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la
14 REFORMA A LA ORDENANZA DE AMPLIACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA
15 PARROQUIA GENERAL PROAÑO.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la
16 palabra y manifiesta, pienso que este es el resultado de que a veces se hacen este
17 tipo de proyectos de subdivisión, lotización y a veces no cuenta con las
18 aprobaciones o estudios respectivos, se dividió los lotes se cobró el dinero sin
19 ningún tipo de aprobación se llevó el dinero y lastimosamente las personas que
20 compraron con tanta ilusión y después se topan con el gran problema que no existen
21 los servicios básicos y que el municipio no tienen competencia para entregarlos,
22 gracias a su voluntad señor Alcalde con sus señores técnicos y en este caso los
23 señores de planificación, control urbano, jurídico lo que se expuso en la comisión de
24 planificación y presupuesto en torno a esta ordenanza es dar un análisis integral y
25 completo lo que es la parroquia General Proaño, excluyendo lo que es Nueva
26 Jerusalén y Lenin Moreno hemos analizado dentro de la comisión en la cual usted
27 conoce son tres vías que se están declarando de utilidad pública para que los
28 señores promotores de huertos familiares, tienen ya el estudio para la electrificación
29 y la empresa eléctrica pues no les da paso debido a que no son calles otorgadas o
30 dadas de servicio público y pues en este momento señor Alcalde usted con su
31 voluntad a pedido que el departamento de planificación trabajen en estas tres vías,
32 aunque no son solo tres son varias vías internas que cruzan por parte de esta
33 subdivisión denominada huertos familiares, pero inicialmente se han planteado esta
34 tres vías para que puedan ir paso a paso esta ordenanza similar a alas anteriores
35 menciona claramente que el gobierno municipal no será el encargado de realizar
36 estas obras de infraestructura y servicios básicos sino los dueños de los predios, se
37 ha tratado de que estas tres vías sean declarados de utilidad pública siempre y
38 cuando analizando la consolidación que existe y estas tres calles son las que más
39 viviendas tiene, esto entorno a lo que es huertos familiares, en la parte noreste se a
40 buscado la forma de quitar ese trazado vial que no tiene ni pies ni cabeza, hemos
41 tenido la reunión ha estado presente el señor presidente de la junta parroquial de
42 General Proaño manifiesta que no sería oportuno de hacer una eliminación de estas
43 vías y planificar nuevas vías si no se conversa con los usuarios, lo que se está



1 haciendo es dejar como proyección para que de igual forma todos los proyectos que
2 quieran realizar estos proyectos que quieran realizar en estos terrenos que extiende
3 una planificación vial acorde tengan que venir al gobierno municipal para que se les
4 extiendan líneas de fábrica, se ha planteado esta propuesta de reforma a la
5 ordenanza de la ampliación del trazado vial de la parroquia General Proaño, planteo
6 la aprobación en primer debate que tanto han esperado los moradores de huertos
7 familiares.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra, pienso que
8 todos los compañeros concejales tenemos conocimiento del trabajo que se ha
9 venido realizando tanto como las personas y los ciudadanos que están involucrados
10 con este tema y técnicos responsables de las distintas direcciones que competen
11 dentro del municipio, lo único que quiero en este momento es dar fe de todo este
12 trabajo que se ha realizado con aras de brindar un solución a los moradores de este
13 sector, por ello respaldo la moción del compañero Andrés Noguera **SEÑOR**
14 **ALCALDE:** a consideración de ustedes señores concejales, con el debido
15 respaldo de la moción planteada dignese a tomar votación de manera ordinaria.-
16 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por
17 unanimidad se aprueba el punto décimo dentro del orden del día.- **UNDÉCIMO:**
18 Conocimiento, análisis y autorización de las vacaciones solicitadas por el Lic. Braulio
19 Jaramillo Zabaia Concejal del Cantón Morona, desde el día lunes 18 de julio del
20 2022 hasta el 31 de julio del 2022.- **SEÑOR ALCALDE:** vamos a tratar este punto y
21 entiendo ya que estoy en la línea de este servicio que invitan a poner las vacaciones
22 yo pongo a consideración la aprobación de este punto señora secretaria.-
23 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta, en este punto que
24 presenta la solicitud el colega Braulio Jaramillo para ser uso de sus vacaciones, en
25 derecho y como servidor público a ser goce de sus vacaciones en su debido
26 momento ocupar de sus proyecciones en su tiempo determinado, ante eso creo que
27 nosotros siempre hemos sido respetuosos y recíprocos con nuestros compañeros,
28 vendrán mañana otros compañeros para poder hacer uso del mismo, por lo tanto, es
29 oportuno devolver confianza del compañero que quiera hacer el uso de sus
30 vacaciones, en ese sentido respaldo la moción del señor Alcalde.- **SEÑORA**
31 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por
32 unanimidad se aprueba el punto undécimo dentro del orden del día.- **DUODÉCIMO:**
33 Conocimiento, análisis y autorización por parte del concejo municipal del proceso de
34 conciliación Nro. 01803-2021-00280.-**SEÑOR ALCALDE:** vamos a escuchar al
35 señor Doctor André Rivadeneira, ustedes saben que hay un conflicto que se
36 presente en el camino en la construcción del puente sobre el Rio Quebrada en la
37 parroquia San Isidro, aquí habido una terminación del contrato y habido una
38 presentación de una demanda por parte del señor contratista Petter Jaramillo con
39 quien hemos conversado estos días y hemos dicho que el camino más corto es el
40 que más nos puede convenir es decir, llegar a un acuerdo transaccional y el señor
41 contratista a accedido desde las circunstancias que plantea la parte técnica y jurídica
42 y esperamos que en los próximos días que se dará la audiencia se pueda re
43 contratar esta obra y dar un alivio a los vecinos de las Parroquia San Isidro que han



1 esperado muchos años.-**PROCURADOR SINDICO ANDRE RIVADENEIRA:** seré
2 breve sobre todo quisiera explicar al concejo la naturaleza de las conciliaciones para
3 que tengan conocimiento, ayer ya habíamos debatido en la comisión de legislación,
4 la conciliación es un método alternativo para la solución de conflicto o de
5 controversias y al ser una controversia entre un público es decir el gobierno
6 municipal y el privado se requiere autorizaciones en este caso del concejo conforme
7 al Art. 331 del literal J del COOTAD, ahora para que este tranquilos todos los
8 miembros del concejo la conciliación es en derecho, es decir, no se puede haber
9 posiciones que atenten contra el normal desarrollo de la eficiencia pública, porque se
10 a optado de la conciliación, esto es un proceso contencioso administrativo desde
11 años pasados, los procesos contenciosos que me encuentro sustanciando desde
12 que estoy en funciones vienen desde hace 4 o 5 años, sin embargo hemos tenido un
13 acercamiento por parte del contratista de llegar a un mutuo acuerdo, este mutuo
14 acuerdo debe ser aceptado por la procuraduría, por tanto, descuiden en este
15 proceso se observaran todas las normas de este debido proceso y así no sea
16 observado por la contraloría general del estado, la propuesta es terminar por mutuo
17 acuerdo conforme a los informes que existen con el fin de dar por terminado esta
18 controversia y se puedan y a iniciar con las obras en la parroquia San Isidro sobre el
19 puente del Río Quebrada, al ser necesario la aprobación por parte de los miembros
20 del concejo yo solicito a ustedes se otorgue la autorización al señor Alcalde para que
21 se me delegue asistir a la conciliación a la ciudad de Cuenca la próxima semana
22 para llegar a un término en el marco de lo legal.- **SEÑOR ALCALDE:** estimados
23 concejales y estimada vicealcaldesa, el procurador sindico nos ha defendido con
24 tanta altura la institución que sorprende a veces se necesita experiencia, pero la
25 preparación que va más allá de lo académico hay que reconocer la entrega el
26 compromiso nos ha defendido al municipio y nos hemos evitado de pagar cantidades
27 grandes de recursos y es el doctor el que nos plateo que este es el camino correcto
28 y tuvimos el acercamiento con el contratista y le aseguro que vamos hacer
29 defendiendo los interés de la institución, apelando a la sensibilidad de las partes,
30 pensando en los vecino, en los ciudadanos y en os pobladores de la parroquia San
31 Isidro, y poder re contratar esta obra antes de que culmine este año, en el punto
32 número doce vamos a solicitar que el concejo se pronuncie en la autorización para
33 que como alcalde podamos llevar a cabo estas negociaciones y poder ventilar este
34 caso que ha llegado a instancias judiciales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide
35 la palabra, justamente pues con la expiación del caso tenemos claro que necesitan
36 la autorización del concejo para que el señor procurador sindico para que puedan
37 continuar con el proceso legal, planteo la moción de la firma de la autorización.-
38 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra, de acuerdo a lo que ha
39 manifestado el doctor Rivadeneira, me parece lo más saludable por ello, ha pasado
40 mucho tiempo, por ende existe la conciliación que es un medio alternativo para
41 poder resolver problemas legales y pues nosotros como concejo lo que queremos es
42 precisamente que ese puente sobre el río quebrada de la parroquia de San Isidro
43 pueda culminarse, y en esa línea considerando la explicación necesaria que lo ha



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 ambiente necesario de vivir esta fiesta de la elección de la reina inter parroquial
2 representante de la belleza del sector rural y lo vamos hacer con mucho entusiasmo,
3 respaldo la moción que presenta la concejala Raquel Tovar.- **CONCEJAL BRAULIO**
4 **JARAMILLO:** pide la palabra, yo siempre he respondido que nosotros tenemos
5 competencias exclusivas, funciones que cada uno de los Gads lo tienen, es por ello
6 que esta propuesta está debidamente considerada, tomando en consideración que
7 el Art. 264 de la constitución de la república dice respecto a las competencias
8 exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, preservar, mantener y
9 difundir el patrimonio arquitectónico cultural del cantón y construir los espacios para
10 estos fines, lo que nosotros estamos haciendo es cumpliendo lo que nos dice el
11 COOTAD, la forma o la manera de como la llevemos eso es responsabilidad de
12 nosotros, por lo tanto apoyo también la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** ya habrá una
13 reunión para tratar el tema de las festividades de fundación, muchos permitieron
14 mejorar sus ingresos, y eso aunque un sector nos cuestione no vamos a dejar de
15 hacer lo correcto, con esto se impulsa la reactivación económica de nuestros
16 vecinos, dignese a tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:**
17 señores miembros del concejo su votación de manera ordinaria, por unanimidad se
18 aprueba el punto decimotercero dentro del orden del día.- **DECIMOCUARTO:**
19 Clausura.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias a todos los presentes queda clausurada la
20 presente sesión de concejo, Siendo las 11H40 queda clausurada la sesión ordinaria
21 de concejo municipal del cantón Morona,

22

23

24

25

26

27

28


Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA




Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO





REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES



SESIÓN ORDINARIA NRO. 0026-2022 FECHA 13 DE JULIO DEL 2022.

En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Flora Lucía Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		10:00
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Ing. Marcelo Eduardo Arrieta Valencia	Director de Comunicación Social e Institucional		
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Vacaciones	



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**



8	Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		09:14
9	Lcdo. Alexis David Jumbo Jibaja	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		09:55
10	Ing. Paul Vladimir Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		09:45
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		10:00
12	Dr. Bayron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		10:20
13	Abg. Víctor André Rivadeneira Megia	Procurador Sindico		10:00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10:00
15	Ing. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		10:00

AB. RUTH CABRERA



SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA